



1

183

-2018-AGN/J

Resolución Jefatural No.

Lima, 14 AGO. 2018

VISTO, el Informe N° 004-2018-AGN/DAI de la Dirección de Archivo Intermedio;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación - ROF, se establece que la Comisión Técnica de Archivos, en adelante, CTA - órgano consultivo del Archivo General de la Nación "...Es presidido por la Jefatura del Archivo General de la Nación o por su representante", y tiene como funciones dictaminar en última instancia sobre los expedientes de eliminación de documentos, generados por las entidades del sector público y emitir opinión sobre la salida temporal de documentos del Archivo General de la Nación, adelante, AGN, con fines de exposición o restauración;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 165-2018-AGN/J se aprueba la conformación de la referida Comisión para el periodo 2018, otorgándole las funciones de la Secretaría Técnica a la Dirección de Archivo Intermedio, en correspondencia a su función de "...proponer a la Comisión Técnica de Archivos la eliminación de fondos documentales declarados innecesarios, del sector público" conforme lo establece el literal g) del artículo 27 del ROF del AGN;

Que, mediante documento de Visto y comunicación electrónica la citada Dirección solicita se incluya al Director de Archivo Histórico como suplente de la Secretaría Técnica de la CTA, a fin de garantizar las labores continuas y permanentes de la misma;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Sistema Nacional de Archivos - Ley N° 25323; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificatorias y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconformar la Comisión Técnica de Archivos para el periodo 2018, de la siguiente manera:

- Director(a) de Desarrollo de Políticas Archivísticas, en representación de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, quien la presidirá.

- Carmen Villanueva Villanueva, en representación de la Academia Nacional de la Historia.
- Renzo Gabriel Enríquez Cárdenas, en representación del Colegio de Abogados de Lima.
- Eric Alan Peña Sánchez, Especialista de Archivos y Gestión Documental del Seguro Social de Salud del Perú - ESSALUD, en representación del Sistema Nacional de Archivos.
- José Luis Demichelli Vidal, Jefe de Departamento de Archivo del Banco Central de Reserva del Perú, en representación del Sistema Nacional de Archivos.
- Liz Magali Agapito Ulloa, en representación de la Asociación de Profesionales en Archivística del Perú.
- Director(a) de Archivo Intermedio, quien actuará como Secretaria Técnica.
- Director(a) de Archivo Histórico, quien actuará como Secretaria Técnica suplente.



Artículo Tercero.- Disponer que la Comisión Técnica de Archivos en un plazo de treinta días calendario, modifique su reglamento interno conforme lo establecido en artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del AGN.

Artículo Cuarto.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Quinto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional